



En Madrid, a 17 de julio de 2020

Sr. D. Gerardo Gutiérrez Ardoy

Director General del Servicio Público de Empleo Estatal

c/c. Ministra de Trabajo y Economía Social

Estimado Gerardo:

El pasado día 15 de julio me hiciste llegar la presentación que habéis confeccionado desde el SEPE con motivo de la tramitación de las prestaciones por ERTES Covid 19 tras la entrada en vigor del Real Decreto- ley 24/2020, de 26 de junio, todo ello para que nos sirviera de guía básica para empresas y asesorías en las citadas tramitaciones, así como en la comunicación de las variaciones de los ERTES.

Pues bien, la gran sorpresa nos ha llegado cuando al recibir la nueva guía, no es que no se nos haya tenido en cuenta para la misma, no es que se de formación al colectivo o se incorpore con pocos días de plazo, si no que vemos que tenemos que realizar las comunicaciones con carácter retroactivo, es decir, del mes de junio Y CON PLAZO HASTA EL 20 DE JULIO. Se establece la comunicación de actividad al SEPE de los ERTES anteriores y posteriores al Real Decreto Ley 24/2020 y se dan instrucciones para el desarrollo de esta guía, la cual nos ha sorprendido y al final llegamos a la conclusión que el trabajo descansa sobre los Graduados Sociales que somos los que estamos trabajando sin ser funcionarios y más aún cuando hay que enviar un arduo trabajo calculado de los días en ERTE equivalentes para que el SEPE abone la prestación, pero insisto, no somos funcionarios y no tenemos la preparación específica, ya que las entrañas de la prestación no nos corresponde conocerla a nosotros, nosotros somos profesionales, que en un porcentaje nos dedicamos a hacer nóminas, cotizaciones, seguros sociales, realizar juicios, pero no específicamente a gestionar ningún tipo de prestación, solo a solicitarlas a nuestros clientes.

La verdad que ha resultado un varapalo para todos nosotros, pues tras los momentos tan complicados vividos, con todos nuestros clientes necesitando que se les tramiten expedientes de todo tipo a fin de superar la difícil situación económica en la que estamos inmersos y todo ello, con las dificultades añadidas de comunicación que implica el teletrabajo, con las oficinas de la administración cerradas y sin posibilidad de consultar la forma de realizar los trámites que se nos requerían y se nos siguen requiriendo, la indignación que se ha instaurado en el colectivo de Graduados Sociales que represento ha sido enorme e inmediata.

Como bien sabes, desde que comenzó la pandemia Covid-19 desde el 14 de marzo, hemos estado trabajando, mañana, tarde, noche y madrugada, sin el apoyo suficiente de las administraciones públicas, con unas normas improvisadas y confusas y sin que pudiéramos contactar para que nos informaran de las cuestiones que se nos suscitaban.

Tenemos la impresión, y te lo digo muy sinceramente, que en ningún momento se ha tenido en cuenta como estamos trabajando, presionados con las normas, los plazos que nos asfixian, nuestra colaboración permanente con el SEPE, con la TGSS, solo en una vía y no bidireccional como debe ser, sin que se empatice con el profesional, con el ser humano que hay detrás de todo el descomunal trabajo que se viene haciendo en nuestros despachos desde el 14 de marzo, que ha motivado que hayan enfermado compañeros y trabajadores pero que se corre el riesgo que ahora abandonen sus puestos de trabajo solicitando bajas voluntarias los unos y el abandono de la profesión los otros. En el mejor de los casos lo que va a pasar es que las empresas no encuentren profesionales que les realicen las gestiones, yo mismo ya le he dicho a cuatro empresas que no puedo seguir prestándoles servicios y me han venido dos de ellas diciendo que no encuentran quién les dé servicio. Este es el panorama actual que parece no verse en ciertas esferas.

Por nuestra parte, queremos ofrecer nuestro apoyo a la administración, para resolver los expedientes que hayan podido quedar atascados o subsanar diferencias en las prestaciones, lo que ya estamos haciendo, pero necesitamos ir todos a una, la administración y los profesionales, por tanto, no entendemos como no se ha podido consensuar con nosotros, con los profesionales, este documento, ahora que no estamos bajo un estado de alarma, y la situación se puede resolver de otra manera que ayude a todas las partes.

Como presidente de este Consejo General de Graduados Sociales de España te ruego se reconsidere esta situación, que te anticipo va a ser inviable llevar a cabo, y que como mal menor, se aplase la puesta en funcionamiento para el mes de julio y plazo de envío hasta el 20 de agosto, ello nos permitiría hacer formación a los profesionales y concienciar de la necesidad de este método si ello fuera así. Estoy a tu entera disposición para tratar personalmente esta cuestión, ver plazos, fechas, métodos y elaborar otros parámetros para llegar al mismo fin que desde la administración pretendéis, pero por un camino diferente que no resulte tan acuciante para el profesional.

Estoy convencido que comprendes a la perfección lo anteriormente expuesto, por tanto, te emplazo a poder buscar un punto en común y solucionar esta complicada situación.

A la espera de tus prontas noticias, recibe un cordial saludo.

Fdo.: Ricardo Gabaldón Gabaldón

Presidente del Consejo General